

Toluca de Lerdo, México; 20 de octubre de 2017.

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en la Sala de Comisiones, ubicada en las instalaciones de dicho Órgano Electoral.**

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Buenos días, señoras y señores integrantes de la Comisión de Organización, les doy la más cordial bienvenida, y previo a dar inicio a esta Sesión Ordinaria le voy a pedir al señor Secretario Técnico sea tan amable de pasar lista de asistencia y, en su caso, verifique la existencia del quórum legal para sesionar.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Buenos días a todos.

Con gusto, señor Presidente.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, procedo a pasar lista de asistencia, para lo cual solicito respetuosamente a los consejeros electorales y representantes de partidos políticos, decir "presente" para confirmar su presencia.

El maestro Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e integrante de la Comisión. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico de la Comisión. (Presente)

En cuanto a los partidos políticos, se encuentra el licenciado Julián Hernández Reyes por el Partido Revolucionario Institucional. (Presente)

El licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante propietario de Movimiento Ciudadano ante esta Comisión. (Presente)



Por Nueva Alianza, el licenciado Luis Alberto Valdez Hernández, representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

Por MORENA, el licenciado Jorge Velázquez González, representante suplente ante esta Comisión. (Presente)

Por Encuentro Social, el ciudadano Carlos Loman Delgado, representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Efraín Medina Moreno, representante propietario del partido ante esta Comisión. (Presente)

Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes los tres consejeros que integran la Comisión, así como la representación de seis partidos políticos, por lo que existe quórum legal para iniciar con la sesión.

También me permito informarle que se encuentran acompañándonos en esta sesión la licenciada, Sandra López Bringas, Consejera Electoral del Consejo General. (Presente)

El licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración. (Presente)

La maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana. (Presente)

La maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

La maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. (Presente)

Sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Secretario Técnico.

Una vez que se ha verificado la existencia de quórum legal y siendo las 11 horas con 11 minutos del día veinte de octubre de dos mil diecisiete y con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México; 10, fracción IV; 25, 27, 29, 51 al 53, fracciones I y VII del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en la Sala de Comisiones de este Instituto, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que pido al señor Secretario Técnico, dé cuenta del Proyecto del Orden del Día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

El Proyecto de Orden del Día se encuentra integrado por los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del procedimiento para la destrucción y permuta de la documentación en desuso derivada de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México del año 2017, en el territorio estatal y en el extranjero.
6. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de Comisiones, pregunto a los integrantes de esta Comisión, ¿si alguno de desea hacer alguna observación o incluir algún tema en Asuntos Generales?

Sí, tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julián Hernández Reyes, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos.

Quisiéramos inscribir un asunto referente a un tema que ya hemos abordado en esta Comisión, que es respecto a la solicitud al INE de la reutilización de materiales electorales.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias, señor representante.

Bueno, dado que no hay alguna otra intervención, le pido al señor Secretario, recabe el consenso de los señores representantes de los partidos políticos y, en su caso, la votación correspondiente, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, señor Presidente.

Si me permite, antes daría cuenta rápidamente de la integración de la mesa. Se incorpora a los trabajos de la misma el ingeniero Santiago Yescas Estrada, representante propietario del Partido del Trabajo ante esta Comisión.

Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos, ¿si existe consenso para el desahogo del Proyecto del Orden del Día que ha sido propuesto, incluyendo el asunto general que propone el Partido Revolucionario Institucional?

Señor Presidente, existe consenso de los representantes de los partidos políticos.

Ahora bien, señores Consejeros Electorales que estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones y debido a que los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase, señor Secretario Técnico, solicitar el consenso de los señores representantes de los partidos políticos, así como el voto de los consejeros electorales, para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, y del informe de la Secretaría Técnica.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos, su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete y del informe de la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Presidente, existe consenso de los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de ambos documentos.

Pido ahora a los consejeros electorales que estén de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo Presidente que se aprueba por unanimidad la dispensa a la lectura de los documentos en mención.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias, Secretario Técnico y le pido, dé continuidad con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el número 3, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Secretario Técnico.

Debido a que el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete les fue circulada con la convocatoria y sea dispensado su lectura, pregunto a los integrantes, ¿si hay alguna observación a la misma o algún comentario?

De no ser así, le pido señor Secretario Técnico, por favor, someta a la aprobación de los integrantes el acta respectiva.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos, su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete.

Presidente, existe consenso de los representantes de los partidos políticos, para aprobar el acta de la sesión en comento.

Ahora, pido a los consejeros electorales que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo Presidente que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.



Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Secretario Técnico le pido, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro, relativo al Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Integrantes de esta Comisión, debido a que el Informe de la Secretaría Técnica les fue circulado previamente con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes ¿si hay alguna observación al mismo?

De no existir observaciones, se tiene por presentado el informe y le pido al señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco, referente a la Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del procedimiento para la destrucción y permuta de la documentación en desuso, derivada de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México del año 2017, en territorio estatal y en el extranjero.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Para poder desahogar este punto, le voy a pedir de nueva cuenta al Secretario Técnico, haga uso de la voz en su carácter de Director de Organización y dé paso a la explicación del mismo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidente, con gusto.

Bien, señores integrantes de esta Comisión, con fundamento en lo establecido en los Artículos 216 inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 434, 435, 36, 37, 39 y 40 del numeral tres del Reglamento de

Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como en el Anexo 16 del referido Reglamento, la Dirección de Organización presenta el documento denominado "Procedimiento para la destrucción y permuta de la documentación en desuso derivada de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México del año 2017 en territorio estatal y en el extranjero".

El objetivo de este procedimiento, es establecer las etapas para la destrucción y permuta de la documentación en desuso: votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes inutilizadas y documentación diversa. Derivada de la elección ordinaria de gobernador/a del Estado de México del año 2017 en territorio estatal y en el extranjero, en apego a los ordenamientos legales y conforme a los recursos técnicos logísticos disponibles, utilizando procesos de reciclaje y permuta de papel para beneficio del medio ambiente y del propio Instituto.

Como antecedentes de este procedimiento, recordemos que la empresa Bio-Pappel S.A.B. de C.V., en los pasados procesos electorales desde 2009 a la fecha, ha realizado la destrucción de papel y cartón corrugado, derivados de la documentación y material electoral en desuso de las respectivas elecciones celebradas en el Estado de México, y a partir de 2011 ha canjeado el papel y cartón destruido por hojas de papel bond blanco reciclado para uso interno de este instituto, sin que este último, erogue recurso por concepto de la recolección y destrucción del papel y cartón, por lo que se propone que la referida empresa realice la destrucción de la documentación en desuso derivada de la elección que hoy nos ocupa.

El procedimiento para la destrucción ya indicado, así como para la permuta de este material en desuso, sería el siguiente: como primer paso, tendríamos la elaboración y firma del convenio entre el Instituto Electoral del Estado de México y en la empresa Bio-Pappel S.A.B. de C.V., trámite que habríamos de realizar del 13 al 17 de noviembre en que se elaboraría y firmaría el correspondiente convenio entre la empresa y el instituto, que habrá de celebrarse para la destrucción y permuta de la documentación en desuso de la Elección de Gobernador.

Como actividades preparatorias del 14 al 16 de noviembre de 2017, en un horario de 09:00 a 17:00 horas, los integrantes del Consejo General, de la Comisión de Organización, de la Contraloría General, de la Dirección Jurídico-Consultiva, de la Oficialía Electoral y de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, deberán acreditar ante esta última, al personal que supervisará las actividades referentes a la destrucción de la documentación en desuso en las instalaciones de la empresa, ubicada en la calle de Barranca número 109, Colonia Tlacopa, Toluca, Estado de México.

De igual manera, en el mismo periodo y horario, la Dirección de Organización deberá acreditar ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto, al personal que coordinará las actividades de recolección, entrega y destrucción de la documentación en desuso en las instalaciones de la empresa ya referida.

El día 14 de noviembre de 2017, el Instituto le entregará a la empresa, la carta de confidencialidad de la documentación en desuso sujeta a destrucción, con la finalidad de que cada uno de sus trabajadores, reciba una copia de la misma y la firme.

Asimismo, entre el 14 y el 16 de noviembre, la Secretaría Ejecutiva, solicitará el apoyo de notarios públicos del Estado de México para dar fe de las actividades de recolección, entrega y destrucción de la documentación, así como de elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México, para resguardar los vehículos que transportarán la documentación de las instalaciones de la bodega del Instituto, ubicada en la calle de Vicente Guerrero número 67-A Colonia Reforma en San Pedro Totoltepec de esta ciudad de Toluca a las instalaciones de la empresa en el domicilio ya referido. A más tardar, el 17 de noviembre, la empresa entregará al Instituto las cartas de confidencialidad debidamente firmadas.

Por lo que hace la recolección, entrega y destrucción de la documentación en desuso, a más tardar el día 21 de noviembre, a las 10:00 horas, personal de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Organización del Instituto, así como un representante de la empresa acudirán a las instalaciones de la bodega alterna del instituto, a efecto de terminar la cantidad de camiones necesarios para el transporte y la logística adecuada para llevar a cabo la recolección de la documentación.

Desde el 21 de noviembre al 8 de diciembre de 2017, en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas, la empresa y el instituto llevarán a cabo las actividades de recolección y entrega de la documentación en desuso para que simultáneamente ésta sea destruida en las instalaciones de la empresa. A más tardar el 15 de diciembre a las 11:00 horas, el Instituto elaborará el acta integral de entrega a recepción y la firmará con la empresa, para dar por concluida la recolección, entrega y destrucción de la documentación en desuso a permutarse.

Respecto a la permuta al papel en desuso por papel blanco reciclado, a partir del 18 de diciembre de 2017, la empresa entregará en las instalaciones del edificio central del instituto, el papel nuevo que resulte de la permuta de la documentación en desuso.

Por lo que hace al informe de la Dirección Organización a la Junta General y al Consejero General del Instituto, esta Dirección elaborará un informe sobre las actividades de destrucción y permuta de la documentación electoral y lo remitirá a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que, a más tardar el 8 de enero de 2018, lo haga de conocimiento de la Comisión de Organización de la Junta General y del Consejo General de este Instituto.

Finalmente, por lo que hace a la publicación del informe en el sitio de internet del Instituto, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, instruirá la Unidad de Informática y Estadística y la Unidad de Comunicación Social, para que, a más tardar el 31 de

enero de 2018, sea publicado el referido informe en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de México.

Por lo pronto, sería cuanto, señor Presidente y estaría a las órdenes de los integrantes de esta Comisión por cualquier comentario sobre el particular y aprovechando el uso de la palabra, si me permite señor Presidente, daré cuenta de la presencia del ciudadano Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante propietario de Vía Radical ante el Consejo General.

Asimismo, hago de su conocimiento que se recibió en las oficinas de la Dirección de Organización; una copia del oficio que va dirigido a usted, por el cual el licenciado Vicente Carrillo Urbán, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, acredita como representante suplente ante esta comisión, a la licenciada Marlene Miranda Espinosa que se encuentra con nosotros.

Sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Señor Secretario, antes de dar el uso de la voz, quisiera comentar que este es un procedimiento que este Instituto ha llevado a cabo desde hace tiempo y a la fecha, sin embargo, anteriormente ese papel se donaba al CONALITEG para la elaboración de libros de texto gratuitos, si no mal recuerdo, pero finalmente también en algún tiempo el Instituto vio la pertinencia de que ese papel fuera reutilizado.

A raíz de eso, se obtiene un beneficio, siendo que se entrega la documentación a una empresa, esa empresa le da el tratamiento y como es papel y documentación que se recicla, se obtiene un beneficio de esa entrega que se está haciendo, firmándose un convenio que es lo que estamos haciendo ahorita y, finalmente, todos los representantes de los partidos políticos están presentes, los señores consejeros estamos presentes y es una forma en que también el Instituto se involucra con las políticas del medio ambiente, de tener un ambiente más sano y que, en este caso, el papel que se está utilizando puedan ser reutilizado.

No sé si quisiera hacer algún otro comentario, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias señor Presidente.

Simplemente confirmar lo que usted comenta que, regresando un poquito en el tiempo, en las elecciones todavía hasta antes de 2006, al Instituto le costaba, erogaba recursos, precisamente, para llevar a cabo la disposición de estos materiales sin que esto necesariamente tuvieran que estar reciclados.

Tenemos convenios con Talleres Gráficos de México, con quien llevamos a cabo la entrega del material, sin embargo, había un costo para el Instituto todavía en cuanto al transporte y no había evidentemente ninguna recompensa, ninguna utilidad para el Instituto.

Es hasta 2009 como se comenta en el informe del documento que tienen ustedes en sus manos, que a través de la empresa Bio-Pappel se encontró la posibilidad de, en primera instancia, destruir el materia ya sin costo para el Instituto y posteriormente ya obteniendo una recompensa por decirlo de alguna manera, que además es de suma utilidad para la operación del propio Instituto ya que es papel bond blanco que sirve para las actividades cotidianas del Instituto y también hay que decirlo, ha ido en incremento la cantidad de papel que hemos recibido por parte de la empresa. Entonces, creo que es un proyecto que a todas luces permite, por una parte, cumplir con las obligaciones ecológicas y sociales del Instituto y por otra, además recibir en recompensa un papel que, insisto, también aporta para un ejercicio presupuestal también más amplio, con algún beneficio.

Sería básicamente y aprovechando la palabra también les hago de conocimiento que en el transcurso de estos días a partir de que se convocó, se recibieron en la Dirección de Organización, algunas propuestas de modificación al documento por parte del maestro Miguel Ángel García Hernández, Presidente de esta Comisión, las cuales han sido revisadas y se encuentran procedentes para que podamos incorporarlas en su oportunidad a este documento, junto con lo que hoy podamos estar revisando con ustedes.

Sería cuanto por el momento, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí, gracias.

Estas observaciones no tienden a cambiar el fondo del documento que se ha puesto hoy a consideración y del que se ha hecho un análisis.

Bueno, una vez que se ha hecho la presentación correspondiente y en términos del artículo 33 del Reglamento, pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer uso de la voz en esta primera ronda.

Sí, tendría el uso de la voz el licenciado Julián Hernández Reyes, del Partido Revolucionario Institucional, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

Nada más una observación a raíz de que es muy sencillo; en la página número uno, está el índice y vienen los apartados de los que consta este documento, con números romanos, están enumerados del I al V; observamos de que el V llega hasta

el numeral número cuatro, sin embargo, en el documento llega hasta el numeral seis, entonces, en el índice faltaría incluir los apartados cinco y seis que se refieren al informe precisamente, que estaba señalando el señor Director de Organización y otro contenido aquí mismo.

Por otra parte, sí, efectivamente conocemos los antecedentes que se han dado para la destrucción del material electoral, sin embargo, creo que también lo que se ha acostumbrado es solicitar a las diversas áreas del Instituto que si tienen documentación en desuso, también se haga llegar a la Dirección de Organización para que en su caso sufra el mismo efecto, lo cual no vi contemplado en el documento, no sé si se podría incorporar también para hacer extensiva a las diversas áreas del Instituto cuando ya concluyó el Proceso Electoral de Gobernador, que se pudieran hacer llegar o hacer la invitación a las diferentes áreas del Instituto. Eso sería, por una parte.

Por la otra, en el apartado número cinco, nosotros vemos claramente que es una descripción de actividades las que se llevan a cabo y pediríamos un cronograma de las mismas para que sea mucho más ejecutable, más dinámico y que nosotros estemos al pendiente de las fechas que se van desarrollando, sobre todo también porque los partidos políticos tenemos la oportunidad de acreditar representantes para que puedan estar en esta actividad y pues darle seguimiento al mismo. Ojalá que nos pudieran regalar un cronograma con las actividades aquí descritas.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí, licenciado Julián.

Bueno, yo quisiera hacer un primer comentario de este punto; por cuanto hace a que las áreas puedan participar también enviando papel, yo retomaría esta propuesta, pero giraríamos a nombre de la Comisión una invitación, para que una vez que sea aprobado esto y que vendrá en términos el procedimiento para la destrucción de la papelería, se envíe la invitación a las diversas áreas a efecto de que hagan llegar al área que destine la Dirección de Organización, el papel que tengan en desuso así como aquel archivo muerto que pudiéramos denominar así, que esté haciendo ahorita volumen en las áreas, y esto partiría de la propia Comisión.

Respecto al cronograma, se instruye al Secretario Técnico para que verifique la pertinencia de entregar este cronograma que pide el señor representante del Partido Revolucionario Institucional a todos los integrantes de esta Comisión.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

Tomamos las previsiones del caso, de hecho, por ahí alguna de las observaciones que usted atinadamente nos ha hecho, tiene que ver con esta parte del cronograma que pondríamos en el documento, pero además lo circularémos de manera particular, propiamente una vez aprobado para que todos tengan ya las fechas muy concentradas en un solo documento respecto al desarrollo del procedimiento.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

¿Algún otro comentario?

Sí, tiene el uso de la voz, me lo ha pedido en primer término la licenciada Marlene del Partido Acción Nacional y posteriormente la Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

Por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA:** Gracias.

Buenos días a todos.

Nada más es una duda. Respecto a lo que establece el artículo 440, numeral dos, incisos a) y b) del Reglamento de Elecciones, donde se establecen dos supuestos en los cuales se establece que no podrán destruirse las boletas. Nada más quisiéramos saber si de toda esta documentación que se va a destruir ya se ha verificado que ninguna de ellas sea o se encuentre dentro de estos supuestos, nada más.

Es cuanto. Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Para desahogar este comentario tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Efectivamente, como comentaba en la presentación, el documento ya se ajusta a lo que establece la normatividad y efectivamente no tenemos documentación que en este momento de acuerdo al Reglamento estemos impedidos para llevar a cabo su destrucción. De hecho, propiamente, lo señalo y lo he comentado en alguna otra reunión, la documentación de los expedientes de cómputo de cada distrito, esos, como cada proceso electoral y como lo hemos aprobado en el Instituto y así lo establece el propio Código Electoral, se integran y además los resguardamos, es

decir, la documentación que integra el expediente como tal de cada uno de los distritos, se encuentra ya en poder de la Dirección, una vez que cerraron los órganos y debemos darle tratamiento debido, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias del Instituto para transferirlo al archivo general y estará a su disposición para consulta de manera permanente, además, y como ustedes ya saben, a partir del proceso pasado lo que corresponde a las actas de las casillas, se encuentran disponibles de forma electrónica y de manera integral. Entonces, en ese sentido es que ya lo que vamos a destruir en este paquete es documentación que ya no tendría mayor utilidad para el Instituto.

Sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

La Consejera Electoral Sandra López Bringas, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Sí, gracias Presidente.

Sólo para poder solicitar que se incluya más que en el apartado de antecedentes, un apartado de beneficios por lo cual se está considerando a esta empresa para poder realizar la destrucción de la documentación electoral.

Y bueno, yo incluiría en el apartado de beneficios, que esta empresa ofrece garantía de la confidencialidad de la información que se está proporcionado, que es sin costo para el Instituto, es un gran beneficio porque hay muchas empresas que cobran por destruir el papel y además se quedan con el sin ofrecer u ofertar algo, que es un procedimiento ecológico y que en todo momento se permite la supervisión de personal de este Instituto e incluso la participación de notario en este proceso de recepción de documentación y destrucción de la misma.

Es cuanto. Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Ha tomado nota el señor Director, simplemente para que también quede constancia en la versión estenográfica y estos aportes también de ser pertinentes puedan quedar incluidos en el documento respectivo.

Me pide también el uso de la voz, el señor representante del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Efraín Medina Moreno, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO:** Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

Me parece que es un paso importante, el que se ha tenido en los últimos procesos de hacer una especie de buen negocio, que le permite al Instituto ahorrarse una cantidad de dinero en la destrucción de este material que está en desuso y recuperar de alguna forma, a manera de compensación, este papel bond blanco para seguir los trabajos de la institución. Esto aunado a lo que comenta mi compañera de Acción Nacional, me parece que ajustado a la ley y digamos, con todas estas precisiones que ya se hicieron anteriormente, valdría la pena establecer cuál es el material en desuso, o sea, hay un concepto genérico en lo que se plantea en el documento, pero sí me parece que si algún ciudadano del Estado de México quisiera saber cuál es el material en desuso, bueno, tendría acceso a esa información y tendría claro que hay material que aún se conserva, no obstante que la calificación de la elección ya sucedió y ya está en ejercicio de sus funciones pues el Gobernador del Estado.

Entonces me parece que, en la medida de lo posible, si esto es viable, si es posible, podríamos proceder a ello, ¿no? Muchas gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí, licenciado. Muchas gracias.

Se instruye al Secretario Técnico para que conforme lo que ha vertido el señor representante y que está acentuado en la versión estenográfica, analice la pertinencia de la inclusión de las propuestas que ha hecho.

Tiene el uso de la voz también el señor Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidente.

Sí, licenciado Efraín.

En el objetivo general del propio documento señalamos de manera particular que serán los votos válidos, los votos nulos, boletas sobrantes inutilizadas y la documentación diversa, los que serán destruidos.

Básicamente es entrar ya a mayor detalle, pues a nosotros nos resultó una lista bastante grande, generalmente son las copias que en la mesa directiva de casilla no recogieron, por ejemplo, los partidos políticos; copia de las actas, que ya son algunas inclusive ya ilegibles, por ejemplo, los recibos, copia de los recibos que también ya obviamente no fueron recogidos; todo ese tipo de material es el que se estaría destruyendo, además, como, entre esta diversa, toda la que se recolecta de parte del Instituto, como bien comentaban los compañeros que habríamos de hacer, como lo hemos venido haciendo, para que el resto de la documentación que aquí se genere, pueda incorporarse.

Entonces, de manera general, los ciudadanos pueden ver de manera clara, sobre todo lo que más les interesa que son las boletas, votos, votos válidos y nulos, que es lo que finalmente les llama la atención saber qué pasa con eso y que aquí está señalado que se va a destruir.

El resto del Instituto son copias de lo relativo en el uso de la documentación.

No sé si en relación sería hacer un desglose mayor, pero creo que eso es muy ilustrativo.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Bueno, yo quisiera pedirle también al Director de Administración, si no tiene inconveniente, en que nos pudiera explicar esto, digo, algunos ya lo conocemos, pero finalmente creo que hay consejeros que se están integrando ¿Cómo repercutió este costo beneficio para el Instituto Electoral? Por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Bien.

Con permiso de la Presidencia y de las consejeras y consejeros presentes, así como de los representantes de los partidos políticos.

Bien, no traigo las cifras en particular, pero sí les puedo decir que la compra de papel en el Instituto se ha reducido un 30 por ciento en los últimos cinco años, con respecto a lo que veníamos comprando en los últimos cinco años o seis.

Prácticamente este es el beneficio directo. Una cuestión que creo que no se mencionó, o al menos, es que conforme han ido avanzando los diferentes convenios con la empresa, nos han ido regresando más paquetes de papel por tonelada destruida; esto es un beneficio que se ha ido incrementando con el tiempo y por el cual el Instituto salió beneficiado de mejor manera.

Y bueno, también una cuestión que ha sido benéfica e incluso para los aspectos del trabajo para dentro del instituto, es que originalmente era los propios servidores electorales los que se dedicaban a la destrucción y eso lo platican los muy antiguos.

Los que ya llevan muchos años en el Instituto que se dedicaba buena parte, bueno, la mitad del personal del Instituto a la destrucción con máquinas muy limitadas, y que después se pasó a pagarle a una empresa para que nos hiciera favor de realizar la destrucción pero que se les pagaba.



Y la primera vez que tuvimos el acuerdo con la empresa Bio-Pappel, la planta en donde se realizó el reciclaje estaba en Veracruz y se tuvieron que pagar viáticos a servidores electorales y pagar costos de traslado y de hospedaje para que se llevara a cabo esa destrucción y aun así salimos ganando.

Ahora, la planta está aquí en el Valle de Toluca y entonces ya no hay tampoco que incidir en esos costos.

Estos son a grandes rasgos los beneficios que hemos obtenido a partir de la compra de este tipo de, más bien de la permuta que se ha hecho con esta empresa.

Y también quiero decir, bueno, en atención a una duda que salió por aquí cercana, con respecto a la parte administrativa; le comentaba yo aquí a Marlene que se ha hecho el estudio de mercado con respecto a otras opciones de empresas que también se dedican al reciclaje, pero como bien lo dijo la Consejera, o nos cobran o no nos dan la cantidad de papel que se espera a cambio en el convenio.

Y también les puedo decir que hay una, que no existe dentro de la normatividad institucional, si bien se hace el estudio de mercado, el procedimiento para poder realizar esto, porque no es, la normatividad institucional establece todo lo necesario para adquirir, enajenar, arrendar o contratar servicios, y en este tipo de convenio no cabe en ninguno de los cuatro elementos que se están manejando. Pero sí, que les quede la certeza de que se hace un trabajo previo de investigación para poder llegar a las mejores condiciones para el Instituto.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Director.

Bueno, está a la consideración de los presentes para saber si alguien más desea hacer uso de la voz.

De no tener más comentarios, entonces pido al señor Secretario Técnico que dé conformidad con el artículo 10, fracción X del reglamento en cita, someta a votación de los consejeros electorales, integrantes de la Comisión, el documento en referencia y requiere de los representantes su consenso para la aprobación del mismo.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidente.

Con fundamento en el artículo 11, fracción X del Reglamento de Comisiones, pregunto a las y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del Procedimiento para la Destrucción y Permuta de la



Documentación en desuso derivado de Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México del año 2017 en territorio estatal y en el extranjero.

Señor Presidente, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos.

Ahora bien, los consejeros electorales que estén a favor de aprobar el Procedimiento para la Destrucción y Permuta de la Documentación en Desuso Derivado de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, del año 2017 en Territorio Estatal y en el Extranjero, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que el Procedimiento para la Destrucción y Permuta de la Documentación en Desuso Derivado de la Elección Ordinaria de gobernador/a del Estado de México del año 2017 en Territorio Estatal y en el Extranjero, ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Secretario Técnico.

Y le pido, por favor, que proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto señor Presidente.

El siguiente punto corresponde a los Asuntos Generales y ha sido inscrito en un asunto general por parte del Partido Revolucionario Institucional en relación con el tema del material, de la utilización de materiales electorales que se ha solicitado al INE.

Sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Para desahogar este punto tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julián Hernández Reyes, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente.

El día de ayer recibimos en la oficina de la representación una tarjeta suscrita por el maestro Francisco Javier López Corral en su calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto, en la cual informa que se dio respuesta a algunas consultas,



principalmente del OPL de Chihuahua y de Morelos, en donde hacían la consulta respecto a la reutilización, en su caso, del material electoral y el estado en el que se encontraban.

Nosotros ya habíamos hecho esta petición en el seno de esta Comisión, en primer lugar, sería preguntar si se hizo la consulta al INE para la reutilización del propio material de polipropileno y que se pueda utilizar en la próxima elección, sobre todo pues para poder mermar un poquito los gastos que originan esta situación.

Eso sería, por una parte, por la otra pedimos también que se nos actualizara el estado actual que guarda todo el material electoral, si pudiera ser viable de reutilizar, qué es lo que se tendría que hacer, cuánto nos costaría, los trabajos que requeriría y cosas por el estilo.

Sabemos que, en este momento probablemente no tengan la información, pero si quisiéramos que en la medida de lo posible, o bien, se agendara para la próxima reunión, o sesión de esta Comisión, un punto en específico para que pudiéramos abordar este tema y se nos pudieran dar mayores pormenores porque si consideramos que si se da la viabilidad de que se pudiera reutilizar este tipo de material sería un ahorro significativo del presupuesto y sobre todo, pues serían unos manejos responsables del mismo.

Entonces, si quisiéramos saber qué pasó, cómo están, si se hizo, no se hizo y sobre todo, que lo podamos vincular con estas dos respuestas que se están elaborando en estos momentos y que el día de ayer se hizo del conocimiento en la oficina del Partido Revolucionario Institucional y ver qué estado guarda, ver hacia dónde podemos ir, ver si podemos nosotros o tendríamos que elaborar algún convenio, no sé, buscar las alternativas que se nos pudieran dar, sobre todo, para la reutilización de urnas y mamparas de polipropileno.

Por el momento sería cuanto. Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, señor representante.

Para el desahogo de este asunto general le pediría al señor Secretario Técnico, haga uso de la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, señor Presidente.

Señor representante, para atender este punto que efectivamente ya ha sido comentado en otros momentos y que bueno, pues ahora que tenemos a nuevos integrantes y nuevos consejeros, vale la pena retomar y actualizar el tema.

Efectivamente, más que hacer la consulta de qué podemos reutilizar o no, en primera instancia, como lo comentamos en su oportunidad, la DEOE solicitó información a las 32 entidades a efecto de conocer qué tenemos disponible, qué pudo recuperarse y qué hay disponible en todos los institutos. Esta información por supuesto se integró en el Instituto Electoral y fue remitida oportunamente a la DEOE, de qué disponemos y en qué condiciones se encuentra y también, qué tenemos en mal estado.

Yo tomaría la palabra, si así lo autorizan los señores Consejeros, de que en una siguiente reunión de esta Comisión podamos preparar un informe detallado, actualizado respecto a este tema y por una razón, apenas antier y seguramente ya es conocimiento de ustedes nos llegó, más que las observaciones al proyecto de documentación que ya enviamos y que como ustedes saben, también cumplimos en tiempo y forma en el Instituto para poder atender ese requerimiento y el calendario que estaba establecido por el INE, nos llegó la nueva disposición respecto a los formatos que está señalando el INE de manera homogénea para los 32 estados y que solamente permite hacer las adaptaciones correspondientes al, fundamentalmente a la imagen y al fundamento legal de la documentación.

Estamos en ese proceso de revisión, es el acuerdo de la Comisión, precisamente de Organización Electoral, por el que se aprueba el diseño de los formatos únicos de la boleta y demás documentación, los modelos de materiales electorales y los colores a utilizarse por los organismos electorales locales para el Proceso Electoral 2017 a 2018.

¿Esto qué nos implicará? Bueno, vamos a hacer hoy el ejercicio de, vamos a hacer el ejercicio de acuerdo a esta disposición de homologar nuestros diseños a estos modelos.

Y, en consecuencia, habremos de hacer un análisis como comenta el licenciado, qué es del material que tenemos en este momento, por ejemplo, el caso del polipropileno, bueno, pues cuenta con un tono en la impresión, ver qué tan factible, qué es más costoso, si reutilizarlo o mandarlo a hacer nuevo, en fin.

Todo ese tipo de detalles, yo les pediría precisamente de tiempo para poder ajustarlo a este nuevo requerimiento del Instituto Nacional Electoral, y entonces, presentarles un informe ya mucho más pormenorizado, amén de cumplir nuevamente con la presentación en la Comisión del nuevo proyecto que habremos de mandar a más tardar el día 8 de noviembre, si no mal recuerdo, el nuevo, el 8 de noviembre tenemos que mandar ya otra vez el proyecto de documentación y material, ajustado a este acuerdo de la Comisión de Organización y Capacitación del INE.

En consecuencia, insisto señor Presidente, si me lo autorizan así, prepararíamos el informe detallado de cómo, se encuentra y qué podemos reutilizar a la luz de esta nueva normatividad.

Sería cuanto por el momento, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Bueno, como lo acaba de referir y también como se infiere, nos vamos a reunir próximamente, precisamente, para ver esto, no solamente el tema del material electoral, porque habrá que ver ya también el tema de la papelería y de la documentación electoral, que también ya se ha señalado.

Yo quisiera comentar también algo que estamos observando dentro de lo que el INE está coordinando; bueno, a partir de que existe el Reglamento de Elecciones, ellos están queriendo, como tener previsiones, entonces, ahora nos están queriendo acelerar en algún momento, en algunas cosas, por eso digo, lo iremos comentando, pero también cuando se las hacemos llegar y le pedimos: oye, ya te mandamos esto, qué respuesta nos tienes, entonces, cuando nos dicen: oye, espérame tantito porque estoy revisando 30 elecciones, o sea.

Nosotros lo que estamos diciendo pues lo que dice el Reglamento de Elecciones, es decir, está habiendo un ajuste ahí en cuanto a la forma de trabajar, pero bueno, quedaría así instruido para que se prepare ese informe y podamos tenerlo en la próxima Reunión de Trabajo o tal vez ya sesión, para ver estos puntos.

No sé si alguien tendría algún otro punto de asunto general, ¿no?

A ver, de nueva cuenta tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Aprovechando la buena disposición, también quisiéramos que se nos informara.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

¿Cuál sería el punto para poderlo anotar Julián?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:**

Sería lo referente a la recepción de documentación para aspirantes a consejeros electorales.

En un primer momento, pues señalar que le hemos dado seguimiento oportuno al propio procedimiento que se implementó para tal fin, se hizo una primera etapa para la recepción, a través de la Junta se hizo la ampliación de un primer periodo de recepción en aquellos distritos y/o municipios donde hacía falta aspirantes y el día de hoy culmina y es una tercera o una segunda etapa para el reclutamiento correspondiente, ya con la característica de que únicamente es para municipales de aquellos en donde tenemos un poco participación.

Quisiéramos que se nos actualizaran las cifras, saber, el día de ayer se llevó la impresión de cinco mil y fracción exámenes, serán aplicados el día de mañana, estamos nosotros ya acreditando representantes en los 151 grupos que estarán dispersos en las siete sedes correspondientes, pero sí quisiéramos saber, a partir de ahí, cómo vamos a quedar, cómo está en los municipios, porque la verdad es que ayer estaba observando alguna información en el sentido de que la participación ha sido muy escasa, nuestros representantes señalan que hay una o dos personas, nada más, las que se registran. No sé si ya estamos alcanzando las metas.

Y esto, pues metería en serios problemas a la propia Dirección de Organización, en virtud de que cuando se haga la insaculación correspondiente, cuando menos debemos de contar con 12 personas para designar, y otro tanto para que quede en lista de reserva.

Entonces, sí quisiéramos saber con exactitud las cifras que se alcanzaron, pero lo más pronto posible y, en su caso, cómo se atenderían aquellos municipios principalmente, en donde tendríamos una escasa participación, donde tendríamos problemas para la integración correspondiente.

Sería cuanto. Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí, gracias Julián.

Bueno, para que pueda ahorita darnos alguna información, le pido al señor Secretario Técnico, haga el uso de la voz, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, señor Presidente.

Bien, serían dos temas los que toca el señor representante.

Las cifras alcanzadas hasta el día de ayer de aspirantes que han presentado documentación en las 35 sedes ubicadas en el territorio de la entidad, son 257 expedientes los que se han recibido hasta el día de ayer, hasta el día.

Evidentemente, como ustedes conocen, generalmente el último día es cuando la mayor parte de ciudadanos acuden, de todos modos, estamos en espera de que hoy cerremos con mayores números estas actividades.

Por lo que comenta, sí, todavía tenemos algunos municipios con cifras abajo del mínimo requerido, en principal son siete municipios donde tenemos menos de 12 aspirantes todavía y que hoy, bueno, estamos viendo de manera particular este hecho.

Algunos más tienen entre 12 y 24 aspirantes y que también están cerrando el día de hoy ya cerca de estos 24.

Los demás ya tienen más de 24, 27 municipios, hasta el día de ayer ya tenían más de los 24 por lo menos requeridos en este sentido.

Y tocó otro tema en cuanto a la cantidad de exámenes o evaluaciones impresas el día de ayer. Estas evaluaciones se aplicarán a un universo de cinco mil 296 ciudadanos que son los que acudirán en el próximo, esperamos estén acudiendo el día de mañana a las siete sedes en que habrá de aplicarse la evaluación de conocimientos y la entrevista escrita para el presente Proceso Electoral.

Y bueno, la siguiente parte sería precisamente, la cantidad de ciudadanos que alcancemos hoy a recibir en este ejercicio final, hasta el momento llevado a cabo por el Instituto para la integración de los consejos.

En cuanto a las posibilidades o alternativas de cómo vamos a atender esos municipios, salvo mejor opinión, yo me esperaría a que tuviéramos números cerrados para tomar ya alguna decisión sobre el particular, más que aventurar ahorita algún ejercicio o algún elemento que no tuviera mucho sustento, sobre todo por la cuestión de cifras.

El compromiso sería, una vez cerrado el informe, hacerlo del conocimiento no sólo de los señores consejeros, sino también compartirlo, en todo caso, con los representantes para que, en su oportunidad platiemos respecto ya, en su caso, ver los casos donde hubiese algún problema con la integración de estos consejos, pero por el momento sería cuanto, señor Presidente.

Estaría a las órdenes por cualquier otro comentario sobre el particular.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:**

Gracias, Secretario Técnico.

Sí, esta semana pues hicimos del conocimiento a todos los integrantes de esta Comisión y representantes de partidos políticos también, bueno, cuál era la cifra de



consejeros que tenemos que cumplían, de alguna forma, con los requisitos para poder participar.

Yo aquí quisiera señalar dos aspectos, el número que nos pide de aspirantes mínimo por distrito o por municipio, bueno, ese nos lo da propiamente nuestra Ley Comicial Local, que es el número que nos pide, el número fijo.

De ahí, anteriormente, también si recordamos, no teníamos una participación, una afluencia de ciudadanos que participaban, que rondaban casi cerca en los 10 mil aspirantes a participar, cómo ha ido decreciendo, por qué ha ido decreciendo, bueno, yo diría por dos cosas: primero, porque actualmente se les piden ya ciertos requisitos que son: oye, tienes que presentar un currículum, tienes que presentar una carta de exposición, aparte un examen de conocimientos y te vamos a entrevistar, cuando anteriormente no había ningún requisito de esos, simplemente era una participación enfocado a que la ciudadanía debería estar involucrada dentro de los procesos electorales. Y lo más que era pues es tener conocimientos en la materia, pero sin que fuera un requisito formal.

De ahí, bueno, creo que también algunas gentes pues puede ser que se sientan inhibidas en la participación que se ha dado.

Y, pues yo comentaría también en esta parte final, con lo que inicié, creo que, si el Código nos impone un número, al final estamos cumpliendo con los procedimientos, el Instituto ha hecho todo por sacar este número, pero si el número no se alcanza, pues yo creo que el Consejo tendrá que tomar alguna decisión, alguna determinación. Claro, esto ya lo veremos una vez que llegemos a una etapa, por decir así, conclusiva de estos procedimientos o de esta apertura que hubo de procedimiento para la invitación a quienes quieran participar como consejeros.

Por eso, yo creo que, Julián, atendiendo a esta preocupación, y también de los partidos, bueno, tendríamos que comentarlo obviamente con los señores representantes para que el propio Consejo, no sé si así lo compartan los señores consejeros, pues podamos determinar lo que sea más benéfico para el desarrollo de las elecciones ¿no?

No sé si haya algún comentario más.

Sí el Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral, por favor.

**CONSEJERO ELECTORAL SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, gracias Consejero Presidente.

Esa inquietud de Julián pauta para que la intervención del Secretario Técnico y del Presidente de la Comisión precisaran, para el día de mañana hay un escenario que ya está establecido, desde el 16 de octubre nos hicieron llegar una información precisa para mañana, ya lo comentó el Secretario Técnico de 5 mil 296 ciudadanas



y ciudadanos que presentarán y el día de hoy está terminando la ampliación de un plazo para poder atender esta inquietud que manifestaba Julián, de acercarnos a un número idóneo en el caso de los municipios, pero apenas termine el día de hoy ya está pensada otra fecha para aplicar el examen correspondiente, porque viene la etapa de revisión de expedientes la próxima semana, y con la puntualidad que le hizo la Dirección de Organización yo estoy seguro que también lo hará para la fecha que es en dos semanas, me parece, Víctor, el 4 de noviembre es la fecha, digamos, la evaluación para, me quede con la fecha de la elección, de la elección de gobernador, sería en todo caso.

Y me parece que esta relación que presenta está detallada porque no sólo viene la cifra sino vienen los casos particulares que fueron observados o porque no estaban con residencia en el municipio o en el distrito o que no presentaron el ensayo, me parece que fue una revisión exhaustiva la que hizo la Dirección de Organización y no quisiera dejar pasar mi reconocimiento al trabajo que hizo la Dirección, porque para mañana estamos ya preparados.

Lo que está sucediendo es, qué va a pasar con aquellos municipios, plantea Julián, que no nos aproximemos al número que el legislador previó, pero comparto lo que dijo el Consejero Presidente, habría que esperar cómo cerramos, sí hemos sido bajo, pero habrá que ver cómo cerramos y ya cuando tengamos el escenario después de la revisión exhaustiva de los expedientes tomar las determinaciones pertinentes, pero para el día de mañana está preparado el examen y están preparadas las entrevistas puntualmente.

Es cuanto Consejero.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias señor Consejero.

Bueno, pues, prácticamente, lo que se ha dicho por parte de los Consejeros, estamos involucrados en acudir a una de las sedes, también los señores representantes, bueno, ya están en su derecho de acreditar a sus representantes y, finalmente, pues mañana vamos a cumplir con esta etapa, esperaremos la segunda ampliación y después de ahí, bueno, por eso yo comento, tendremos que llegar como a que la etapa conclusiva de estos procedimientos para que el Consejo General pueda tomar en todo caso, alguna determinación si es que, como se ha referido aquí en algunos municipios, esencialmente, el número no alcanza a lo que pide la ley comicial, pero, finalmente, creo que hay tiempo eso para resolverlo.

Sí, nuevamente, en segunda ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Sí, muchas gracias.

Nada más para señalar. Nosotros le damos seguimiento puntual a cada uno de los procedimientos y hemos observado que hay una deserción entre el 30 y 35 por ciento de las personas que se inscriben a las que se presentan a aplicar el examen correspondiente.

No sé si esto también sea inhibitorio, porque, por ejemplo, una persona que busca ser consejero municipal en Ixtapan de la Sal y salga sorteado para su distrito, se tendría que trasladar el Municipio de Tejupilco.

Entonces, eso también aunado a lo que comenta en el Consejero en el sentido de que, mayor número de requisitos, la edad, cosas por el estilo que ya desgraciadamente no nos podemos apartar de la norma y así viene establecido, sin embargo, consideramos que sí se pueden prever algunos escenarios en el sentido, no sé si de los que no se presentan al examen, mañana poder pedir que se pudieran presentar el 4 de noviembre. No sé, o sea, para darles una segunda oportunidad, irlo previendo y que la propia Junta, quien es la facultada para hacer este tipo de procedimientos, pueda atender este tipo de situaciones y que vayamos un paso delante de las situaciones que se pudieran presentar, sobre todo, para facilitar a la Dirección de Organización y al propio Instituto la integración de nuestros órganos desconcentrados.

Sería cuanto. Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias señor representante.

Pues sí, efectivamente, y pues estaríamos pendientes de lo que resulte el día de mañana.

Sí, antes de poder concluir también, bueno, yo quisiera pedir una disculpa porque hace un momento omití señalar que el procedimiento que aprobamos tendrá que ser enviado a la Junta General para su consideración y, en su caso, para su aprobación para que pueda ser, posteriormente, remitido al Consejo General para su aprobación definitiva.

Entonces, le instruyo al Secretario Técnico para que envíe el documento que aprobó a la Junta.

Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Gracias señor Presidente, daremos la instrucción y nada más para, antes de concluir, quisiera hacer dos anuncios-invitación para, en el marco, precisamente de postulantes de consejeros, el día de mañana, bueno, ya saben, aplicaremos la evaluación de conocimientos, la entrevista escrita en las siete sedes que están

previamente establecidas, ya los señores consejeros están debidamente notificados de dónde nos acompañarán para atender esa regulación que nos impone el INE y, además, solamente, favor de rogar la participación de los representantes de los partidos políticos, que nos acompañen el día de mañana y el próximo lunes también en el auditorio del Instituto nos acompañen a la calificación, precisamente, de las evaluaciones que se apliquen el día de mañana para tener ya oportunamente los otros elementos para ir ya perfilando la integración de listas de aspirantes, para la integración de los Consejos Distritales, que es la primera designación que habrá de realizar el Consejo General.

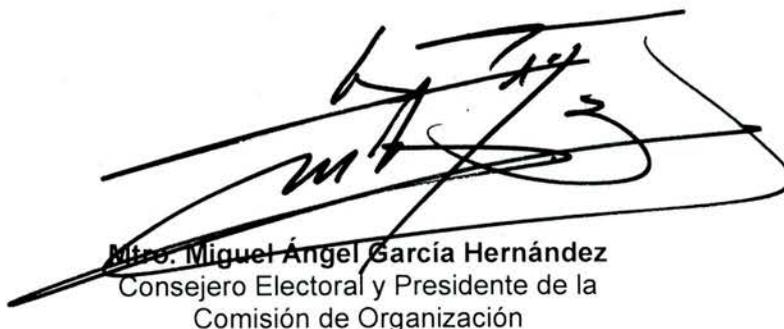
Entonces, contamos con dos invitaciones para que, tanto Consejeros que nos han acompañando, como los representantes de los partidos políticos puedan estar presentes en estas actividades.

Sería cuanto señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias señor Secretario Técnico.

Una vez que han sido agotados los puntos del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, fracción IV del Reglamento que hemos citado el día de hoy, siendo las 12 horas con 8 minutos del día en que se actúa, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

Por su asistencia, muchas gracias, buen fin de semana.



Mtro. Miguel Ángel García Hernández  
Consejero Electoral y Presidente de la  
Comisión de Organización

## Comisión de Organización

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 20 de octubre de 2017 en la Sala de Comisiones, ubicada en las instalaciones de dicho Órgano Electoral.



**Mtro. Francisco Bello Corona**  
 Consejero Electoral e Integrante de la  
 Comisión de Organización



**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
 Consejero Electoral e Integrante de la  
 Comisión de Organización



**Lic. Marlene Miranda Espinosa**  
 Representante Suplente del  
 Partido Acción Nacional



**Lic. Julián Hernández Reyes**  
 Representante Propietario del  
 Partido Revolucionario Institucional

**Lic. Efraín Medina Moreno**  
 Representante Propietario del Partido de la  
 Revolución Democrática

**Ing. Santiago Yescas Estrada**  
 Representante Propietario del  
 Partido del Trabajo

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 20 de octubre de 2017 en la Sala de Comisiones, ubicada en las instalaciones de dicho Órgano Electoral.



**Lic. Edgar Ulises González Hernández**  
Representante Propietario de  
Movimiento Ciudadano



**Lic. Luis Alberto Valdez Hernández**  
Representante Propietario de  
Nueva Alianza



**C. Jorge Velázquez González**  
Representante Suplente de  
MORENA



**C. Carlos Loman Delgado**  
Representante Propietario de  
Encuentro Social



**C. Daniel Antonio Vázquez Herrera**  
Representante Propietario de  
Vía Radical ante el Consejo General



**Lic. Víctor Hugo Gintora Vilchis**  
Director de Organización y  
Secretario Técnico